

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. DC-176/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2021-0088.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0088**, para la **“Contratación de Servicios de Impresión de Stickers Adhesivos para Identificación de Unidades de Transporte de Combustible”**.

Considerando: Que el jueves once (11) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Contratación de Servicios de Impresión de Stickers Adhesivos para Identificación de Unidades de Transporte de Combustible”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de seis (06) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Editora Logos, SRL, RNC 130784159**
2. **Neografic, SRL, RNC 131542052**
3. **SPRINTY, SRL, RNC 131148761**
4. **Nexus Printing, SRL, RNC 131220772**
5. **Universal Print Color, SRL, RNC 130990247**
6. **Editora y Suplemento, SRL, RNC 101205172**





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Considerando: Que hasta las dos (02:00 pm) horas de la tarde del miércoles diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	VÍA	EMPRESA	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
11/11/2021	Portal	Adler Amicis Valdez Marmolejos	00109449009	ok_digital@hotmail.com	829-569-3436
12/11/2021	Portal	Grupo Phl,SRL	132030712	phlprintrd@gmail.com	809-988-6119
12/11/2021	Portal	Rajd Comercial, SRL	130969922	rajdcomercial@gmail.com	809-328-8562 829-559-7439
12/11/2021	Portal	FGJ Multimedios, SRL	132262204	belgicajr@gmail.com	809-375-1873
12/11/2021	Portal	Suplidora Leopeña, SRL	102333981	ventas@suplidoraleopena.com	809-582-9124 809-543-3090
12/11/2021	Correo	Neografic, SRL	131542052	neograficsrl@gmail.com mamapumarol@gmail.com	829-905-8358
12/11/2021	Portal	FR Multiservicios, SRL	131453058	frmultiserviciosrsl@gmail.com	809-7147-362 849-243-3226
12/11/2021	Correo	Comprisa Papel y Papeles, SRL	131568076	comprisaproyectos@gmail.com	809-826-5056 809-683-1725 809-563-5273

Considerando: Que hasta las dos (02:00 pm) horas de la tarde del miércoles diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibió una (1) oferta de manera física.



Considerando: Que el miércoles diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las doce y treinta minutos (12:30 p.m.) horas de la tarde, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas No. DC-175/2021 del proceso No. MICM-DAF-CM-2021-0088.

Considerando: Que posterior a la apertura de la oferta, fue evaluada la propuesta a los fines de determinar si esta cumple con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Neografic, SRL	673,420.00	Físico	Cumple

Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección “3.3 Criterios para la Adjudicación” establece textualmente lo siguiente:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas de fecha miércoles diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la “**Contratación de Servicios de Impresión de Stickers Adhesivos para Identificación de Unidades de Transporte de Combustible**”, se decide a favor de la siguiente razón social:

1. **Neografic, SRL**, por un monto de **RD\$673,420.00 (Seiscientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Veinte Pesos Dominicanos con 00/100)**, impuestos incluidos, según se indica a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0088				Neografic, SRL			
No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total RD\$
1	Servicios de Impresión de Stickers Adhesivos para Cabezotes o Vehículos.	UD	1680	169.00	N/A	169.00	283,920.00
2	Servicios de Impresión de Stickers Adhesivos para Tanques o Cola.	UD	2050	190.00	N/A	190.00	389,500.00
Total RD\$							673,420.00

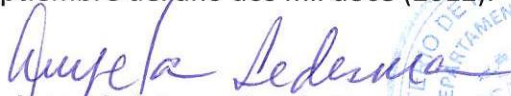
Los precios presentados por el oferente están expresados bajo los INCOTERMS CIF (Costo, Flete y Seguro), siendo el MICM el encargado de la desaduanización del producto. Bajo estos términos no aplica el ITBIS.





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).



**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

